



ARCHIVO

GAB. PRES.(0) Nº 91 / 3846
ANT. 91/401
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. : SANATORIO MARITIMO
SAN JUAN DE DIOS DE VIÑA DEL MAR

FECHA : SEPTIEMBRE 30 DE 1991.

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Valparaíso, a poner a disposición del " SANATORIO MARITIMO SAN JUAN DE DIOS, DE VIÑA DEL MAR " la suma de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

*Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.*

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carlos Bascuñan Edwards
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/cis